

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

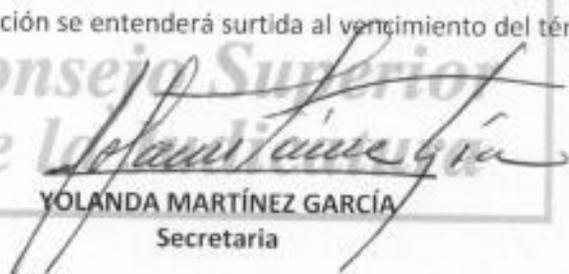
HORA 8:00 A.M.  
FECHA 02 de agosto de 2016  
CLASE DE PROCESO FUERO SINDICAL  
DEMANDANTE MEALS DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO RUBÉN DARÍO MORA BARRIENTOS

RADICADO R.J. 68001;31.05.004.2016.00049.01  
R.T. 387-2016  
FECHA DE LA PROVIDENCIA. 01 DE AGOSTO DE 2016  
MAGISTRADO PONENTE. HENRY LOZADA PINILLA

### PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

*"RESUELVE. PRIMERO: CONFIRMA el auto apelado de origen fecha, naturaleza y contenido anotados, por las razones consignadas en la motiva. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia, ante su no causación (art. 366-4 C.G.P., Conc, art. 145 C.P.T. S.S.)."*

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 02/08/2016 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.SS., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 02/08/2016, a las 4:00 p.m.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria